

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

**2363** *Resolución de 1 de febrero de 2010, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se corrige error en la de 21 de enero de 2010, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido el error en la Resolución de 21 de enero de 2010, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero de 2010 (L.D. 02/2010), se transcribe a continuación la siguiente rectificación:

En la página 9016 se convocó por error el puesto con número de orden 1 de Vocal Adscrito N.29. Jefatura. Departamento de Gestión Tributaria, por lo que el anexo I comienza con la convocatoria del puesto con número de orden 2.

Esta resolución no amplía el plazo de presentación de instancias, manteniéndose para el resto de las plazas el número de orden con el que fueron convocadas.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 1 de febrero de 2010.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999), el Director General de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Luis Pedroche y Rojo.